



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279) se concede la adición de una barra azul a otra del mismo color y dos doradas que con el Distintivo de Profesorado posee, al General de División, diplomado de Estado Mayor, D. José Dapena Amigo, Subdirector de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279) se concede la adición de una barra azul a dos doradas, que con el Distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús González del Yerro Martínez, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. número 279), se concede la adición de una barra azul a otra del mismo color

y tres doradas que con el Distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Polanco Mejorada, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279), se concede la adición de una barra azul a dos doradas, que con el Distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. Waldo Leiros Freire, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279), se concede la adición de una barra azul a tres del mismo color y cuatro doradas que con el Distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Sintés Obrador, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. núm. 279) se concede la adición de una barra azul a tres del mismo color y dos doradas, que con el Distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. José Campos Salcedo, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir vacante de cualquier Arma, Clase C, tipo 7, de libre designación, se destina a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), al teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gutiérrez Miranda (5914), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Vacantes de destino

La Orden de 9 del actual (D. O. número 35) por la que se publican vacantes para sargentos eventuales de complemento, queda rectificada como sigue:

Página 646, columna segunda: Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35; su ubicación es Zamora.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/231 y complementaria, pasa a la situación de disponible en la guarnición de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, el cabo de Banda, legionario, asimilado a sargento, don

Salvador Criado Montero, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, Sector del Sahara.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS



CABALLERIA

Agregaciones

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 20 de marzo de 1976, la agregación a la Inspección de Caballería, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Benedicto Contreras Bolívar (651), disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la citada Inspección de Caballería.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 26 de febrero de 1976

ALVAREZ-ÁRENAS

Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974, y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/234 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976 en las Unidades que se indican y en vacante para la que se exige el título que se señala por encontrarse en posesión del mismo, a los jefes y oficiales de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Dichos destinos están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 3.9, factor 0.03 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Capitán D. Juan Montenegro Domínguez (1504).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Capitán D. José Arantegui Sarau (1332).

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Capitán D. Alberto Iglesias Rodríguez (1455).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Capitán D. Santos Muñoz Rodríguez (1437).

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CARROS DE COMBATE.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Coronel D. Rafael Puig de Cárcer (489).

Capitán D. Luis Alonso de Pedro (1331).

Otro, D. Carlos Rivas Álvarez (1373).

Otro, D. Mariano Sanz Jiménez (1554).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)

Coronel D. José Álvarez de Toledo y Menos (627).

Teniente coronel D. Joaquín Valencia Remón (664).

Capitán D. Joaquín Beneítez Espinosa (1346).

Otro, D. José Campos Guillón (1610).

Otro, D. Jesús Abajo Bengoechea (1551).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Coronel D. Julio Argüeso García (586).

Teniente coronel D. Andrés Giraldo Santiago (769).

Capitán D. Jacinto Fernández del Amo (1335).

Otro, D. Antonio Mata Tierz (1346).

Otro, D. Joaquín Ferrando Miñano (1393).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Coronel D. Manuel Engo Morgado (637).

Capitán D. Fernando de la Peña Vieito (1417).

Otro, D. Pelayo Tribiño Gómez (1462).

Otro, D. Práxedes Benito Sánchez (1488).

Teniente D. Alfredo Flores Broncano (1687).

Otro, D. Esteban García Fernández (1737).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Coronel D. Gonzalo de Vargas y Fernández de Córdoba (491).

Teniente coronel D. Manuel Pérez Abascal (785).

Capitán D. Miguel Mondaro Corral (1294).

Otro, D. Carlos González Quereda (1474).

Otro, D. Gabriel López Gallardo (1461), hasta el día 23 de febrero de 1976.

Teniente D. José Pérez Ramos (1729).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia)

Teniente coronel D. José Tena-Dávila Morugán (661).

Capitán D. Edelmiro Ferrete Gutiérrez (1575), hasta el día 21 de febrero de 1976.

Otro, D. Luis Abellán de los Santos (1324).

Otro, D. Agustín Bermejo Fabregat (1353).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)

Coronel D. Antonio Calavia Moreno (632).

Capitán D. Julio Boada Clavijo (1482).

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Coronel D. Francisco Monasterio Mac-Crea (650).

Teniente coronel D. Manuel Brenes Moliner (797).

Capitán D. Javier Martín Parra (1591).

Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Coronel D. Santiago Miñambres Rodríguez (507).

Teniente coronel D. Manuel Fernández Sanjaella (686).

Capitán D. Emilio Moreno Urarte (1563).

Otro, D. José Vaca Manzano (1620).

Otro, D. José Rodríguez de Vega (1612).

Teniente D. Alejandro González Pérez (1677).

Otro, D. Jesús Pascual Adrián (1682).

Otro, D. Manuel Rúa Regueiro (1708).

Otro, D. Eugenio García González-Gros (1712).

Otro, D. Fernando Lechuga Mouge (1713).

Otro, D. Luis Santos Ruiz (1709).

Otro, D. Ernesto Raventós Borobia (1718).

Otro, D. Pedro Pérez Mayoral (1725).

Otro, D. Miguel Meral Gómez (1666), hasta el día 20 de enero de 1976.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla)

Coronel D. Eduardo de Loma Aurrán (634).

Capitán D. Alfredo García Prieto y Hueto (1467).

Otro, D. José Carrilazo de la Fuente (1593).

Otro, D. José Ros Reymundo (1648).

Teniente D. Miguel Largo Campo (1678).

Otro, D. Francisco Frías Pampileja (1684).

Otro, D. Gonzalo Novoa Ribera (1685).

Otro, D. Emilio Valenzuela Castaño (1706).

Otro, D. Jesús Martínez de Merlo (1710).

Otro, D. Santiago Quiatas García (1720).
Otro, D. José Monasterio Rentería (1711).
Otro, D. Jesús Ubierna Páramo (1715).
Otro, D. Carlos Obregón Seco (1719).
Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la I. G., OC/JZ número 75/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976 en la Unidad y Organismo que se indican y en vacante para la que se exige el título de Profesor de la Escuela de Equitación, por encontrarse en posesión del mismo, los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

De la Escuela Superior del Ejército, Madrid

Teniente coronel D. José Ruiz Sotomayor (675).
Comandante D. Joaquín Santa-Pau Corzan (1042), hasta el día 10 de enero de 1976.

De la Unidad de Equitación y Remonta, Madrid

Teniente coronel D. Ramón Muñoz González (795).
Comandante D. Enrique de Zanteda y Sánchez Arjona (1061).
Capitán D. Emilio Rotondo Russo (1293).
Otro, D. José García Benavides (1407).
Otro, D. Luis Moran Alvarez (1411).
Otro, D. Ignacio Ansaldo Bernaldo de Quiros (1451).
Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, el jefe y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan; quedando pendientes del haber pasivo que los señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 6 de mayo de 1976

Capitán D. Eulogio Martínez Marín (1336), de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, Valladolid.

Día 7 de mayo de 1976

Coronel D. Domingo Echeverría y Martínez de Marigorta (437), en Expectativa de Servicios Civiles en Burgos.

Teniente auxiliar D. José Mora Araujo (603250), del Regimiento Ligerizo Acorazado de Caballería Lusia nia núm. 8.
Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 25 de febrero de 1976, la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Caballería, Escala activa, D. Antonio Cerezo Mombiola (1333), del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado por tres meses al Gobierno Militar de Barcelona.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.
Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 23 de febrero de 1976, la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Caballería, Escala activa, D. Gabriel López Gallardo (1461), del Regimiento Ligerizo Acorazado de Caballería Sagunto número 7, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado por tres meses a la Subinspección de Caballería de las Regiones 2.ª, 3.ª y 9.ª.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.
Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

La Orden de 19 de febrero de 1976 (D. O. núm. 43), por la que, entre otros, pasa a la situación de dispo-

nible el teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Morales Cobos (1696), procedente del Grupo Ligerizo Sahariano II del Tercio Alejandro Farnesio, IV de La Legión, se rectifica en el sentido de que queda disponible en la guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento Ligerizo Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, de acuerdo con la I. G. 75/221 y complementarias.
Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74 de 27 de diciembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala de Mando de Caballería, a los tenientes auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), en el orden que se indica:

Teniente auxiliar D. José Bravo Solís (688), del Grupo Ligerizo de Caballería III, escalafonándose provisionalmente entre los tenientes de la Escala especial de mando D. Francisco Pinazo Martínez, y D. Jerónimo Aguilar Pion.

Otro, D. Juan Mesonero Vázquez (725), de la Academia de Caballería, escalafonándose provisionalmente entre los tenientes de la Escala especial de Mando D. Plácido Cuevas Alvarez y D. Pedro Lerma García.

Estos oficiales quedarán sujetos a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala especial de jefes y oficiales.
Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por haberse dispuesto el cese en el Gobierno General de Sahara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de enero de 1976 (D. O. núm. 32), causan baja en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar», y de conformidad con lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementarias, pasan a la situación de disponibles en las guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1976, los sargentos de Caballería que a continuación se relacionan.

Procedentes de la Policía Territorial del Sector de Sahara

Don Pedro Tomé Amores (1380), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta.

Don José Rodríguez San cristóbal (1568), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 6, de la Comandancia General de Ceuta.

Procedente del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara

Don Jesús del Pino Moya (1553), a disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIA-nto Oficial núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista paradista, con antigüedad de 25 de febrero de 1976, al brigada especialista paradista D. José San Martín Llorente (151), de la Delegación de Cría Caballar de León, Oviedo y Zamora, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede agregación al Gobierno Militar de Gran Canaria (Las Palmas), por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del periodo señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique González de Audiana Ruffianchias (884), en situación de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga en la agregación a la Escuela Superior del Ejército, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ataulfo Rodríguez Jiménez (2656), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Centro.

Esta prórroga no tendrá una duración superior a los tres meses.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 24 del actual (D. O. número 48), queda rectificada, en lo que se refiere al teniente coronel de Artillería D. Manuel Prado Fontán (2623), en el sentido de que la prórroga de agregación que se le concede es al Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224 del Estado Mayor Central, se confirman a partir del 1 de enero de 1976 en el Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, en vacante de su empleo, para la que se exige el título que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan.

Oficial hawk

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Rico Sánchez (1439).

Comandante D. Fernando Halcón Carrotero (3845).

Capitán D. Bernardino Buceta López (4313).

Otro, D. Pedro González de Lara Urbina (4338).

Otro, D. José Orozco Corzo (4661).

Otro, D. Juan Segovia López (4663).

Otro, D. Tomás Cenbrero Cil (4692).

Oficial nite

Capitán D. Antonio Arregui Asta (4320).

Teniente D. José Fernández Andrés (4692).

Profesor de Educación Física

Capitán D. Manuel Cuello Jiménez (4658).

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,08 del

apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Oficial de mantenimiento Hawk

Capitán D. Carlos Alba Rodríguez (4074).

Otro, D. Bernardo Barceló Rubi (4156).

Supervisor de mantenimiento y reparaciones Hawk

Capitán D. Celestino Galache López (4234).

Otro, D. Mateo Maura Garau (4430).

Otro, D. José Arregui Asta (4614).

Otro, D. Guillermo Frontela Carreras (4626).

Supervisor de mantenimiento y reparaciones Nike

Capitán D. Juan Palomar Borrón (4481).

Otro, D. Manuel Espluga Olivera (4522).

Otro, D. José Beltrán Bengoechea (4525).

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por tenientes coronel de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada de concurso por Orden de 24 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 291), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Escalante Gallegos (2500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Centro.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido al edad reglamentaria el día 24 de febrero de 1976, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los tenientes coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible en las

Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala.

Don Manuel Cano López (1126), de la Base de Parque y Talleres de Automóviles de Torrejón de Ardoz, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios de Mantenimiento por un periodo máximo de tres meses.

Este pase no produce vacante para el ascenso por estar en destino de Varias Armas.

Don Francisco Sevilla Mulero (1760), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a dicho Centro por un periodo máximo de tres meses.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por contravacante.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirados, si antes no se produce su ascenso, el jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Rodríguez Pérez (2276), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado a la Representación del Patronato de Huérfanos de Militares de dicha plaza, el día 7 de mayo de 1976.

Teniente auxiliar de Artillería don Emilio Álvarez Bermejo (2190), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, el día 22 de mayo de 1976.

Otro, D. José Ramo Meléndez (2109500), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de Gavá), el día 26 de mayo de 1976.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por haber sido designado para la representación de España en la administración temporal del Territorio del Sahara, por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha de 5 de enero de 1976 (B. O. del Estado número 35), pasa a la situación de «En Servicios Especiales» «Destino

de Carácter Militar», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Diego Aguirre (3361), cesando en su actual destino del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales en la Escala de mando del Arma de Artillería, a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

Capitán D. Francisco Bustamante Molina (1834), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Maimo Ballester (1956), del C. I. R. núm. 34.

Otro, D. Luis del Pozo Ruiz de Valdivia (2013500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Con el grado y antigüedad de su Escala de procedencia, continuando en sus actuales destinos sujetos a los preceptos y condiciones fijados en el Decreto y normas citados.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Garrulo Muñoz (4996), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, con doña María de los Angeles Rodríguez Grau.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221, 75/222 y complementarias, pasan a la situación de disponible en las Guarniciones que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Francisco Otal García (3971), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Jefatura de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

Brigada D. Antonio Salomón Arias (4358), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Pontevedra y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).

Otro, D. Manuel Serrano Cruz (4420) del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de Córdoba y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, Córdoba.

Otro, D. José Ventura Pérez (4423), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de Logroño y agregado al Gobierno Militar de Logroño.

Otro, D. José Hernández Aguilar-Tablada (4434), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6, Ceuta.

Otro, D. Carlos Granados Castro (4092), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de La Coruña y agregado a la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar, La Coruña.

Otro, D. Santiago Trujillo Negrín (34184), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, Madrid.

Otro, D. Juan López Sánchez (3815), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6, Ceuta.

Otro, D. Nemesio Ferrero Ferreras (4422), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Cartagena y agregado al Gobierno Militar de Cartagena.

Otro, D. José Varela Rivera (4015), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de Pontevedra y agregado al Gobierno Militar de Pontevedra.

Sargento D. Francisco Oliver Hidalgo (6358), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 6, Ceuta.

Otro, D. Fernando Tejero Freire (6352), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Pontevedra, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, Pontevedra.

Otro, D. José González Vázquez (6040), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de La Coruña, y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, La Coruña.

Otro, D. Julián Cantalejo Gómez (6060), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la

Guarnición de Segovia, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 51, Segovia.

Otro, D. Antonio Alcazar Sánchez (6341), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 22, Melilla.

Otro, D. Emilio Pereira Gómez (6345), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de La Coruña, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, La Coruña.

Otro, D. José Vázquez López (5697), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de La Coruña, y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, La Coruña.

Otro, D. José Moreno Sánchez (6350) del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de Cádiz, y agregado a la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, Cádiz.

Otro, D. Manuel Sánchez Matoso (6351), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Cádiz, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXI (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Otro, D. Aniceto Minuesa Campillo (6322), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Valencia, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 Grupo de la Base Aérea de Manises, Valencia.

Otro, D. José Sánchez Naranjo (6291), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid).

Otro, D. Enrique Bernases Gusi (6324), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71, Madrid.

Otro, D. Ilario Rubio Palencia (5632), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Vicálvaro, Madrid).

Otro, D. Francisco Maldonado Regidor (5581), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Córdoba, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, Córdoba.

Otro, D. Manuel Jaime Fábregat (5732), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Valencia, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 Grupo de la Base Aérea de Manises (Valencia).

Otro, D. Roberto Latorre Ibarra (5759), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta.

Otro, D. José Gómez Flores (6342), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guar-

niación de Granada, y agregado a la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Manuel Sivano Vivas (6313), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Ceuta, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta.

Otro, D. José Rodríguez Díaz (6353), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de El Ferrol del Caudillo, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. José Ameneiros Díaz (6374), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de El Ferrol del Caudillo, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Francisco Rebollo Pascual (6367), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Mérida, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI, Mérida.

Otro, D. Pedro Sánchez Ballesteros (6363), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta.

Otro, D. Francisco Fernández Martín (5800), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Sevilla y agregado al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada (Guzmán el Bueno) número 2, Sevilla.

Otro, D. Jesús Ruiz Gómez (6364), del Regimiento Mixto de Artillería número 95, a disponible en la Guarnición de Córdoba y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 42, Córdoba.

Otro, D. Gabriel Delgado Gómez (5379), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Granada y agregado al Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Fernando Gómez Manzano (6369), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Cádiz y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4, Cádiz.

Otro, D. Francisco del Río Muñoz (6372), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Cádiz y agregado a la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa), Cádiz.

Otro, D. José Pérez Fernández (6354), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Valladolid, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Valladolid), Valladolid.

Brigada número de Banda D. José Barroso Sala (91), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Pontevedra y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, Pontevedra.

Cabo de Banda, asimilado a sar-

gento primero, D. Teodoro Ayuso Sánchez (46), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, a disponible en la Guarnición de Medina del Campo y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid).

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a sargento primero, con antigüedad de 25 de febrero de 1976, al cabo de Banda asimilado a sargento primero D. Nicasio Rastrilla Guinea (45), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, y agregado a la Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, cesando en esta si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61 de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario al subteniente especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas D. José Mena Sánchez (462), en situación de retirado, plaza de Melilla.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221, 75/222 y complementarias, pasan destinados a la Unidad que se indica, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (III Batallón), Lanzarote

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. José Sánchez García (1307), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón).

Otro, D. Manuel Alvarez Vázquez (1314), del Regimiento de Infantería

Fuerteventura núm. 56 (II Batallón). Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Galiano Acuña González (386), del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56 (II Batallón).

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en la Instrucción General 75/231 y complementarias, pasa a la situación de disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Grupo Regional de Automóviles de Canarias (Compañía de Las Palmas), el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don José Hermida Santiago (76), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, cesando su agregación a la Compañía Regional de Automovilismo de Canarias.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Causa baja en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra a petición propia, el sargento especialista guarnecedor D. Esteban Sandín Sandín (364), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5, causando alta en el Arma de Artillería de la cual procedía, escalafonándose con el número 5101 entre los de su empleo D. Francisco Cabrera Pérez y D. José Melón Casado. Quedando en la situación de disponible en la guarnición de León y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

La Orden de 7 de febrero de 1976 (D. O. núm. 33), por la que se pasaba a la situación de retirado a petición propia, al maestro del C. A. S. E. don Juan García Pérez (1084), se entenderá aclarada en el sentido de que su especialidad es la de Armero.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pita Romero Romero (1336), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 24 de mayo de 1976 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rodríguez-Rubio y Ruiz de Lacanal (1484), en situación de «En Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291) y apartado 2.º de la Orden de 25 de marzo de 1959 (D. O. núm. 70), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 11 de mayo de 1976 pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García Lores (2274), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes honorarios y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel honorario de Artillería D. José Cabrera de Hoces (999), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, el día 29 de mayo de 1976.

Comandante honorario de Artillería

don José García de la Barga Adalid (1302), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 22 de mayo de 1976.

Otro, D. Juan Soliano del Pino (3265), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, el día 22 de mayo de 1976.

Otro, D. José Rubio González de Canales (2089), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 24 de mayo de 1976.

Otro, D. Miguel Santos Rodríguez (2531), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, el día 23 de mayo de 1976.

Capitán de Artillería D. Fermín Zurbeldía Fernández (2708), en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, el día 21 de mayo de 1976.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 («B. O. del Estado» núm. 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («B. O. del Estado» núm. 161), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al coronel de Ingenieros D. Gaspar Abraham Seguí (391), del Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º. De libre designación.

Para coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Unidades de Montaña), Barcelona, para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 21 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 24 de febrero de 1976, al teniente coronel de la misma Arma y Escala D. Luis Andrés González, (606), jefe del Parque de Transmisiones de la Jefatura de Transmisiones de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección General de la Guardia Civil por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba), anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 7 de enero de 1976 (D. O. núm. 8), he designado con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Zapater Gerona (867), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 18 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria), anunciada en turno de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 7 de enero de 1976 (D. O. núm. 8), he designado con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Berenguer Yufera (350500), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 18 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de concurso por Orden de 27 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 293), existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Martínez Fernández

(1556), de la Jefatura Técnica de Planificación e Informática.

Este destino produce contravacante. Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de concurso por Orden de 27 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 293), existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), se destina con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Don Antonio Ruiz Martínez (3151), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Isidoro Lancha Sánchez (3605), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 14 de febrero de 1976 (D. O. núm. 43), por la que, entre otros, se destinaba con carácter forzoso al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (Unidades de Montaña, San Sebastián) al sargento de Ingenieros don Fernando Guerrero Sabariego (3537), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, se rectifica en el sentido de que su verdadera procedencia es de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de febrero de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Feliz Salinas (1409), de la Inspección de Ingenieros, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Inspección por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho período o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley General de Re-

compensas de las Fuerzas Armadas 13/1970 (D. O. núm. 176), y artículo 5.º del Decreto núm. 2834/1971 (D. O. número 272), se concede el empleo de comandante auxiliar honorario al capitán auxiliar de Ingenieros, caballero de la edad de retiro señalada para los de su empleo y Escala el día 5 de enero de 1976, continuando en la misma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221, 75/222 y complementarias, pasan a la situación de disponibles en las guardias que se indican y agregados a las Unidades y Organismos que se citan los oficiales y suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Domingo Picón Infantes (2182), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, a disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Díaz Martos (2316), de la Agrupación de Tropas Nómadas, a disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8 (Melilla).

Sargento D. Vicente Pascual Nieto (2619), de la 6.ª Compañía de Radio del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, a disponible en la guarnición de Logroño y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Rafael Velaz Albero (2972666), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9, a disponible en la guarnición de Calatayud y agregado al Parque Central de Ingenieros (Destacamento de Calatayud).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, al subteniente especialista operador de radio D. Narciso Merandí Escandell (72), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (2.ª Compañía de Radio, Mahón).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma, anunciadas de provisión normal por Orden de 1 de diciembre de 1975 (D. O. número 372), pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta, el teniente de complemento de Ingenieros D. Nicanor Campo González, de la Compañía de Automovilismo del Sahara.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Como continuación a la Orden de 5 de septiembre de 1975 (D. O. número 203), se confirman en sus actuales destinos, los cuales se citan, para permanecer durante un año en servicio activo a que se refiere el punto 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), al personal de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona:

Alférez de complemento D. Alvaro Paz Tarrío, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Sargento de complemento D. Miguel Martín Jiménez de Muiñana, del mismo.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**SANIDAD MILITAR****Trienios**

Queda ampliada la Orden de 29 de enero de 1976 (D. O. núm. 43), en lo que se refiere al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, D. Juan Pérez Fonseca (1119), del Hospital Militar de San Sebastián, en el sentido de que los seis trienios que se le conceden con antigüedad de 1 de enero de 1976 y a percibir desde dicha fecha, son de oficial.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda ampliada la Orden de 29 de enero de 1976 (D. O. núm. 43) en lo que se refiere al teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Juan Oliver Afrom (427), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, en el sentido de que los dos trienios de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa que se le conceden lo son con antigüedad de 1 de

febrero de 1976 y a percibir desde dicha fecha.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Queda retificada la Orden de 29 de enero de 1976 (D. O. núm. 43) en lo que respecta al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don José Romero Gómez (461), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, en el sentido de que son tres los trienios de suboficial que le corresponden y se le conceden, con la antigüedad y fecha de percepción que en dicha Orden se hacen constar, en lugar de siete que por error se reflejan en la misma.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación (específica).

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. n.º 1 de 1975).

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. n.º 1 de 1975).

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerteventura).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. n.º 1 de 1975).

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

La Orden de 12 de enero de 1976 (D. O. núm. 10) por la que se dispone que el día 25 de abril del año actual pase a la situación de retirado por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Matías Moreno Martínez (348), del Parque de Sanidad Militar de Melilla, queda anulada a todos los efectos en lo que al mismo se refiere, toda vez que, según Orden de 20 del actual (D. O. núm. 46), ha sido ascendido al empleo de capitán de dicha Escala y Cuerpo.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, aprobado por Decreto 1509/1972 (D. O. núm. 149) el cartorordenanza de la 2.ª Sección, 6.ª Subdivisión, Grupo C (vigilantes y oficios y artes varios) del C. A. S. E. don Anselmo García Sánchez, con destino en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que el brigada del Cuerpo de Sanidad Militar don Antonio Guerrero Pozo (616), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título de Programador de Aplicaciones de Informática Militar, comprendido en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), el cual lo percibirá a partir de 1 de enero de 1976. Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 5 del actual (D. O. número 32), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias, pasan destinados, con el carácter que se indica, a los Centros y Unidades que también se expresan, los afereces eventuales de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos y Destacamientos de la I. M. E. C. que se citan, que tienen terminada la carrera de Medicina y que a continuación se relacionan:

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, excepto a los que se les señala plazo mayor, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación en los Cuerpos a que son destinados el día 10 de marzo de 1976.

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Don Juan Tascón Pérez, de Madrid.
Don Francisco Simal Fernández, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 2, Campamento de Alcald de Henares (Madrid)

Don Francisco Ruiz Fruguas, de Madrid.
Don Antonio Marco Mur, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don José Pérez Aznar, de Madrid.
Don Miguel García Alarilla, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Ildefonso Muñoz Alcántara, de Sevilla.
Don Enrique Valdivieso López, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Luis Teigell García, de Madrid.
Don Felipe Velasco Betes, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Efrén Salto Fernández, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)

Don Mariano Listerri de Losas, de Valencia.
Don Carlos Belenguer Salvador, de Valencia.

Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don José Vígara Ortega, de Barcelona.
Don Javier Jorba Ribes, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)

Don Pedro Ferrer Vicente, de Barcelona.
Don Eduardo Bonay Jordá, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don José Josa Miguel, de Zaragoza.
Don Enrique Zapater Martín, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 11, Campamento de de Araca (Alava)

Don José Gracianteparaluceta Pedra, Zaragoza.
Don Manuel Cabanuz Benedicto, de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don José Hernanz Hermosa, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Don Jorge Telxidor de Ventos, de Barcelona.
Don Antonio Gadufaleh Gullera, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Solo (Cádiz)

Don Rafael Pavón Lebrero, de Cádiz.
Don Serafín Rodríguez Bayo, de Cádiz.

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Don José Hernández Riesco, de Madrid.

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad (Madrid)

Don Pedro Moya Campos, de Madrid.

Don Aurelio Villasevil Hernández, de Madrid. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 13 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)

Don Gabriel Pou Sabadell, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Don Francisco Campillo Alonso, de Barcelona.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Don Carlos Elosegui López-Quintana, de Zaragoza.

Al Grupo de Artillería A.1. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vedlaro, Madrid)

Don Luis Ferrer Vidal, de Barcelona.

Al Grupo de Artillería Aerotransportable (La Coruña)

Don Carlos Soneira Veiga, de Santiago.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Don Alejandro Sobrino Junquera, de Valladolid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Solé Ferrater, de Barcelona.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Utielares, Madrid)

Don Juan Trece Martínez de Harduy, de Valladolid.

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don Adelaldo Ramos González, de Sevilla. Derecho preferente. Una vez

finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

A la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Don Jesús Prieto Torres, de Valencia.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Don Pedro Madero del Campo, de Madrid.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz)

Don Manuel Martínez Sánchez, de Sevilla.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Don Antonio Alonso Muñoz, de Sevilla.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Don José Zudaire Albéniz, de Zaragoza.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Don Francisco Rodríguez Insauti, de Valladolid.

Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)

Don José Morato Navarro, de Valencia.

A la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de Pontevedra

Don Fernando Rodríguez Vila, de Santiago.

A la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don Pedro Sanvicens Ferreros, de Barcelona. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

A la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida)

Don Javier Puncernáu Folch, de Barcelona.

Al Laboratorio Químico Central de Armamento (La Marañosa de Santa Bárbara, Madrid)

Don Manuel de Santiago García, de Madrid.

Al Gabinete Médico de este Ministerio (Madrid)

Don Ignacio Archilla Aldeanueva, de Madrid.

Don Luis Guinea Esquerdo, de Madrid.

Al Hospital Militar de Madrid Generalísimo Franco

Don Vicente Pérez Valera, de Valencia.

Don José González Ríos, de Salamanca.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 6, Campamento de Alvarez de Sotomayor (Almería)

Don Manuel Rivas Laguarda, de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Jaime Zulouga Bueno, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra) y provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Don Juan Garmendia Avendaño, de Valladolid.

Don Tomás Alonso Carrasco, de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Don José González López, de Santiago.

Don José Espinosa de los Monteros Muñoz, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Don Mariano Villa Bautista, de Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes anuales en turno de provisión normal, por Orden de 5 del actual (D. O. número 32), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias, pasan destinados, con carácter voluntario, a los Centros que también se expresan, los sargentos eventuales de complemento ayudantes técnicos del Cuerpo de Sanidad Militar de los Distritos de la la

I. M. E. C. que se citan, que tienen terminada la carrera de ayudante técnico sanitario y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, excepto al que se le señala plazo mayor, contados estos días por día a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación en los Cuerpos a que son destinados el día 10 de marzo de 1976.

Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras)

Don José Medina Lázaro, de Barcelona. Derecho preferente. Una vez finalizados los cuatro meses de prácticas reglamentarias y siempre que resulte apto en las mismas, vendrá obligado a permanecer durante un año en servicio activo, en cumplimiento del compromiso contraído, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37).

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Don Jaime Santos Pardo, de León.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Don Román Belloc Bertral, de Barcelona.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



FARMACIA MILITAR

Destinos

Por supresión del Hospital Militar de Pamplona, queda confirmado en la Farmacia Militar de la citada plaza el practicante de segunda (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar don José Martínez Núñez (80), de la Farmacia del Hospital Militar de Pamplona.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. nú-

mero 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 26 de febrero de 1976, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Teniente D. Isabelo Bachiller García (2203), de la Academia General Militar.

Otro, D. Nicolás Albéniz Gómez (2204), de la Intervención de los Servicios de Algeciras.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 28 de enero de 1976 (D. O. núm. 26), para Directores Músicos, pasa destinado con carácter voluntario, a la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, el capitán director músico D. José López Calvo (68), de la Academia de Infantería.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 21 de enero p.p.d. (D. O. núm. 19), pasan destinados a las Unidades que se indican, el personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Academia de Artillería

Sargento D. Raúl Seguí Penades (945), bajo, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

A la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Sargento primero D. Manuel Barral García (813), trompa, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento D. Julián Rodríguez Rodríguez (767), sax-tenor, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Francisco Hernández Yaguez (915), clarinete, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

A LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento primero D. Virgilio Martínez Rivera (663), trombón, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Sargento D. Manuel de Miguel Gazo (818), clarinete, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Otro, D. Angel Morales Fernández (864), trompeta, de disponible en Canarias y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Sargento primero D. Nicolás Velasco Elvira (487), sax-tenor, de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Sargento primero D. Eduardo Ochoa Carbón (839), sax-barítono, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Sargento D. Julio Seco Hernández (888), trompeta, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Sargento D. Gonzalo Alvarez Muñoz (826), trompeta, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Academia de Artillería.

Otro, D. Domingo Cardesosa Guerrero (906), oboe, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Sargento D. Manuel Hidalgo Martín (730), trombón, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Sargento primero D. Antonio Segovia Bustos (776), bajo, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 63

Sargento primero D. Isidro Gatón García (779), clarinete, de la Academia General Militar.

Sargento D. Antonio López Carrueco (873), bombardino, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

FORZOSOS

A la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Sargento D. Joaquín Higuero Rosado (903), sax-barítono, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la Música de la División de Montaña Navarra» núm. 6.

A la Música de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, agregada al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento primero D. Santiago Ortega Fernández (751), trombón, de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento D. Heliodoro Cantarero López (978), fliscorno, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Infantería.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Sargento D. Enrique Beas Mejías (926), trompeta, de disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Al Regimiento de Tiradores Tenerife número 49

Sargento primero D. Custodio Zarzo Prieto (744), trombón, de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento D. Francisco Gregorio Fajardo (870), percusión, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento primero D. Antonio Llorens Barrachina (979), clarinete, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por Orden de 24 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 292) en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión, pasan destinados con carácter voluntario al mismo, el personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Andrés Rasero

Núñez (734), clarinete, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Sargento D. Juan García del Río Segura (932), clarinete, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. José Mata Valdivia (831), bajo, del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Eugenio Rodríguez García (878), sax-alto, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Francisco Sacristán Ramos (248), sax-tenor, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en las Disposiciones Transitorias, primera cuarto del Decreto 304 de 4 de febrero de 1972 (D. O. núm. 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Rafael Campos Romero (39), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Ricardo García Cerda (207), del Regimiento de la Guardia.

Brigada D. Antonio Linares Moreno (244), del Regimiento de la Guardia.

Otro, D. José López Aguilar (258), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Juan González Mazón (317), del mismo.

Otro, D. José Mora Mora (283), de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Germán de Pedraza Carrión (334), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Miguel Mora Mas (395), del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero D. Luis Gotor Navarro (55), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Luis Orrasco Muñoz (60), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Gustavo Pérez Contador (66), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 26.

Otro, D. Francisco Salvatierra Vázquez (87), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

Conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementarias, pasu a la situación de disponible en la guarnición de Sevilla, agregado a la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» nú-

mero 2, agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, el músico de tercera, asimilado sargento primero, D. Antonio Barroso Badillo (119), oboe, del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, sector del Sahara.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Alto Estado Mayor al jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Comandante de Artillería D. José Andrés de Elizaga y Retana (3641), del Alto Estado Mayor.

Capitán de Infantería D. Manuel Gutiérrez de Tovar y Gaztelu (9049), del mismo.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103) se confirma la concesión del Distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas, y adición de barras al mismo, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Ramón Salgado Montes (9073), de la Brigada Paracaidista. Distintivo con adición de una barra dorada y una roja.

Otro, D. Juan Castilla Fernaud (9368), de la misma. Distintivo con adición de una barra dorada y una roja.

Capitán de Intendencia D. Francisco Gómez Sevilla (1300), de la misma. Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Albifana Morán (1339), de la misma. Distintivo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Iñigo Cruz Lorenzo (1336), de la misma. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente capellán D. Emilio Díaz Campo (443), de la misma. Adición de una barra roja en Distintivo que posee.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del Distintivo de Permanen-

cia en Fuerzas Paracaidistas, y adición de barras al mismo, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Custodio Rodríguez Navarro (8980), de la Brigada Paracaidista. Distintivo con adición de tres barras doradas.

Sargento de Artillería D. Francisco Fernández Freile (5734), de la misma. Adición de dos barras rojas en distintivo que posee.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 115), de la Orden de 25 de febrero de 1947, (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se concede al Conserje primero del Ejército D. Jerónimo Quintana Blanco, con destino en el Gobierno Militar de Valladolid, cuatro trienios acumulables, con antigüedad de 1 de julio de 1975 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjer del Ejército, aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 157), se asciende a la categoría de Conserje Primero, con antigüedad y efectos económicos de 24 de febrero de 1976, al Conserje 2.º D. Luis Valdivieso Siles (182), con destino en la Dirección de Muñidos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9).

Diez para conserjes del Ejército, existentes en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo

tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1. de 1975).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

Cuerpo General Auxiliar

Excedencias

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45, 1, c), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero («B. O. del Estado» número 40), se concede el pase a la situación de «Excedencia Voluntaria», en las condiciones que señala el punto 3 del citado artículo al Funcionario Civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar D. Manuel Guerado Povedano, número de registro personal 02AM03228, con destino en Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

Jubilaciones

Por cumplir la edad reglamentaria, en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y en las condiciones señaladas por la Ley 104/1966, de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el Decreto 907/67, de 20 de abril (D. O. núm. 101), se dispone pasen a la situación de jubilados los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar que a continuación se relacionan.

Don José Robles Brujas (02AM01097), con destino en la Dirección de Servicios de Mantenimiento (Madrid), el día 8 de mayo de 1976.

Dña Isabel Arroyo Muñoz (02AM00592), con destino en la Pagaduría y Caja Central (Madrid), el día 11 de mayo de 1976.

Don Domingo Toral Seoane (02AM01071), con destino en el Parque de Sanidad Militar de la 8.ª Región Militar (La Coruña), el día 13 de mayo de 1976.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

Trientos

La Orden de 14 de enero de 1976 (D. O. núm. 23) de fecha 29 de enero de 1976, por la que se le concedían entre otros, diez trientos con antigüedad de 10 de enero de 1976 y a percibir desde 1 de febrero de 1976, al

funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, don Rafael Maese Ramos (02AM02263), del Parque y Maestría de Artillería de Sevilla, queda rectificadas en el sentido de que el verdadero primer apellido del citado funcionario es el de Masse y no el que figuraba por error en la citada Orden.

Madrid, 25 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ÁRENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 46, de fecha 25 de febrero de 1976.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

- 92.—D. Carlos Gordo Murillo. Madrid.
- 93.—D. Francisco Fernández Hernández. Pamplona.
- 94.—D. Francisco Oriol Muñoz. Madrid.
- 95.—D. Rafael Pedauye González. Madrid.
- 96.—D. Luis Puhjo Caballero. Granada.
- 97.—D. José Jiménez Iglesias. Madrid.
- 98.—D. Luis Pérez Sánchez. Madrid.
- 99.—D. Juan Roda Querol. Barcelona.
- 100.—D. Francisco Moreno Escriba. Valencia.
- 101.—D. Carlos Manglano de Mas. Valencia.
- 102.—D. José Muro de Zaro Gil Vargas. Madrid.
- 103.—D. Miguel Ortiz Herrera. Madrid.
- 104.—D. Juan Mariñas de la Peña. Madrid.
- 105.—D. José Janices Pérez. Madrid.
- 106.—D. Luis Pi Taberner. Barcelona.
- 107.—D. Carlos Murugan Torres. Madrid.
- 108.—D. Manuel Guillabert Pedrero. Madrid.
- 109.—D. Francisco Llorens Llorens. Valencia.
- 110.—D. Modesto González Garcés. Madrid.
- 111.—D. Jesús Irigaray Vidondo. Pamplona.
- 112.—D. José Rodríguez Ordóñez. Oviedo.

113.—D. Eduardo Pascual Larragoliti. Madrid.

114.—D. Juan Andrés Rubio Calvo. Bilbao.

115.—D. Fernando Juárez Palomares. Madrid.

116.—D. Rafael Rodríguez Gutiérrez. Bilbao.

117.—D. Luis Pérez Fernández. Madrid.

118.—D. José Laspra García. Madrid.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

- 1.—D. Antonio Gómez Jorge. Madrid.
- 2.—D. Luis Pacini Gil. Madrid.
- 3.—D. Francisco Lobo López. Madrid.
- 4.—D. José Jarque de la Gándara. Madrid.
- 5.—D. Carlos Errasti Murguiondo. Madrid.
- 6.—D. Jesús Oliván Pérez. Barcelona.
- 7.—D. Antonio Larrañaga Uyarra. Bilbao.
- 8.—D. Francisco Martín González. Madrid.
- 9.—D. Gonzalo Polo Arias. Madrid.
- 10.—D. Teodoro Rios Sola. Madrid.
- 11.—D. Carlos Paya Tenorio. Valencia.
- 12.—D. Angel Rodríguez García Murela.
- 13.—D. Esteban Pujol Bada. Barcelona.
- 14.—D. Francisco Ricart Mesones. Barcelona.
- 15.—D. Fernando Oizazu Juanco. Madrid.
- 16.—D. Diego Garrido Sánchez. Madrid.
- 17.—D. Fernando Galvany Vila. Barcelona.
- 18.—D. José Ponce Lucas. Madrid.
- 19.—D. Francisco Flaquer Vidal. Barcelona.
- 20.—D. José Méndez Pérez. Madrid.
- 21.—D. Agustín Beorlegui Rodríguez. Pamplona.
- 22.—D. Julian Fernández González. Barcelona.
- 23.—D. Francisco Erroba Larraya. Pamplona.
- 24.—D. Eugenio Martínez de Aragón. Madrid.
- 25.—D. Juan Gallardo León. Barcelona.
- 26.—D. Carlos Giraldo López. Madrid.
- 27.—D. Emilio Isla Arenas. Barcelona.
- 28.—D. Victor Garcinuño Jiménez. Madrid.
- 29.—D. Rafael Pujol Bada. Barcelona.
- 30.—D. Rinaldo Rodríguez Illera. Madrid.
- 31.—D. Angel Ruiz Ayuear Imbert. Madrid.
- 32.—D. Fernando Picón Torres. Valladolid.
- 33.—D. Miguel Pérez Giménez. Barcelona.
- 34.—D. Jesús Prieto Santiago. Madrid.
- 35.—D. Carlos Pérez Pérez. Madrid.
- 36.—D. José Pulg San Martín. Madrid.

- 37.—D. Angel Lo Santos Martí. Zaragoza.
- 38.—D. Ricardo Pindado Andrés. Madrid.
- 39.—D. Ignacio Nieto Pérez. Madrid.
- 40.—D. Antonio Mañes Guerras. Madrid.
- 41.—D. Idelfonso Pérez García. Madrid.
- 42.—D. Pedro Martínez de la Hidalga Armentia. Sevilla.
- 43.—D. Juan Pomar Amillo. Sevilla.
- 44.—D. José Garitacelaya Lacorzana. Pamplona.
- 45.—D. Emiliano González Martín. Madrid.
- 46.—D. José Hidalgo de Querol. Madrid.
- 47.—D. José Ferrer Vela. Barcelona.
- 48.—D. Jesús Manso Manso. Madrid.
- 49.—D. Julián Fernández Cáceres. Madrid.
- 50.—D. Miguel Rejat Rodríguez. Barcelona.
- 51.—D. Federico Rodríguez Navascués. Barcelona.
- 52.—D. Jorge González Moriyón. Oviedo.
- 53.—D. Francisco González Ayo. Barcelona.
- 54.—D. José Ibarra González Pola. Madrid.
- 55.—D. Carlos Ruiz Gil de la Serna. Madrid.
- 56.—D. Cristian Koehler Basagoiti. Madrid.
- 57.—D. Fernando Mata Puig. Madrid.
- 58.—D. Francisco de Olmo Fernández. Sevilla.
- 59.—D. José Martín Rodríguez. Sevilla.
- 60.—D. Juan Llangueras Mestres. Barcelona.
- 61.—D. Miguel Iníguez Lies. Madrid.
- 62.—D. Jorge Orpi Farré. Barcelona.
- 63.—D. José Iruretagoyena Senra. Madrid.
- 64.—D. José Aldarete Bosque. Valencia.
- 65.—D. Graciano León García. Madrid.
- 66.—D. Jorge Puig Batalla. Barcelona.
- 67.—D. José Orea Sánchez. Madrid.
- 68.—D. José Marugan Sáenz. Madrid.
- 69.—D. Jaime Fontanet Bouet. Barcelona.
- 70.—D. Carlos Pérez Fernández. Madrid.
- 71.—D. Miguel Ruano Espi. Barcelona.
- 72.—D. Emiliano Rodríguez Jiménez. Granada.
- 73.—D. Francisco Jiménez Domínguez. Madrid.
- 74.—D. Ignacio Guinea Maguruza. Barcelona.
- 75.—D. Rafael Fernández Rañada. Gandara. Madrid.
- 76.—D. Roberto Guardia Suñol. Barcelona.
- 77.—D. Manuel Rus Gómez. Madrid.
- 78.—D. José Francoil Palomo. Madrid.
- 79.—D. Luis Martínez Fernández. Madrid.
- 80.—D. Jorge Llamas Fueyo. Madrid.
- 81.—D. José Inflesta Valls. Barcelona.
- 82.—D. Jorge Oller Ferrer. Barcelona.
- 83.—D. Eugenio Pardo Emil. Madrid.
- 84.—D. Jesús Redriguez Casellas. Barcelona.
- 85.—D. Emilio Piñeiro Calvo. Madrid.
- 86.—D. Javier Gómez Fernández. Madrid.
- 87.—D. Jesús González Villanueva. Madrid.
- 88.—D. Miguel López Ruiz del Arbol. Madrid.
- 89.—D. Francisco Oiza Cuadrado. Madrid.
- 90.—D. Manuel Estebán Tinaquero. Madrid.
- 91.—D. José Ruano Arquero. Madrid.
- 92.—D. Francisco Goday Maso. Barcelona.
- 93.—D. Juan Rosello Alvarez. Barcelona.
- 94.—D. Rafael Escobar Morillas. Madrid.
- 95.—D. Luis Pernas Amatller. Barcelona.
- 96.—D. José Rivera Martínez. Madrid.
- 97.—D. Amado Royo Lleixa. Barcelona.
- 98.—D. José Oliva Paterna. Barcelona.
- 99.—D. Francisco Monteverde Benitez de Lago. Sevilla.
- 100.—Agustín Macías Machín. Las Palmas.
- 101.—D. José Morales Quintero. Madrid.
- 102.—D. José Mendialdua Ugarte. Barcelona.
- 103.—D. José Oribe Rubio. Madrid.
- 104.—D. Francisco Marcos Gutiérrez. Madrid.
- 105.—D. Miguel Herranz Mateo. Madrid.
- 106.—D. Carlos Macía Zapata. Madrid.
- 107.—D. Miguel Moreno García. Madrid.
- 108.—D. Lucindo Lázaro Rico. Barcelona.
- 109.—D. Juan Molina Molina. Madrid.
- 110.—D. Juan López Provencio. Madrid.
- 111.—D. Francisco Pedrón Giner. Madrid.
- 112.—D. Román de Lis García. Madrid.
- 113.—D. Juan Luis Oteiza Suso. Bilbao.
- 114.—D. Pablo Joaquín Gojoechea Urdangarín. Bilbao.
- 115.—D. Miguel Huerta Martínez. Madrid.
- 116.—D. Carlos Osuna Clemente. Madrid.
- 117.—D. Agustín Rodríguez Apaolaza. Bilbao.
- 118.—D. Pedro Gamonedea García. Oviedo.
- 119.—D. Juan Labiano Amadoz. Madrid.
- 120.—D. Jaime Ramón Ynsá. Valencia.
- 121.—D. Agustín O'Donnell Laguno. Madrid.
- 122.—D. Fernando de Rua Martínez. Valladolid.
- 123.—D. Víctor Martínez Vicente. Madrid.
- 124.—D. Juan José Fernández Gurruchaga. Bilbao.
- 125.—D. Juan Imedio Ocaña. Madrid.
- 126.—D. Andrés Paradela Soria. Santiago de Compostela.
- 127.—D. Jesús Martín Pereira. Madrid.
- 128.—D. Melchor Manubens Hom. Barcelona.
- 129.—D. Jesús González Martínez. Madrid.
- 130.—D. José Martínez Bravo. Madrid.
- 131.—D. José Pérez Vicén. Barcelona.
- 132.—D. Gabriel Riera Ribas. Barcelona.
- 133.—D. Policarpo López Sanvicente de la Horra. Valladolid.
- 134.—D. Celestino Moreno Sánchez. Madrid.
- 135.—D. Alfredo Ruiz González. Madrid.
- 136.—D. Antonio Molist Pallas. Barcelona.
- 137.—D. Antonio Matres García. Madrid.
- 138.—D. Luis Ruiz Colmenares. Valladolid.
- 139.—D. Manuel Labad Calzada. Barcelona.
- 140.—D. Adolfo García González. Valencia.
- 141.—D. Ernesto Merello Varcia. Las Palmas.
- 142.—D. Inigo Naberán Larrinaga. Valladolid.
- 143.—D. José Fuste Casas. Barcelona.
- 144.—D. Manuel Puebla Badenas. Barcelona.
- 145.—D. Ricardo Martín Martín. Oviedo.
- 146.—D. Carlos Ochoa Barricarte. Pamplona.
- 147.—D. Pedro López Pereda. Madrid.
- 148.—D. Anibal Gil Bueno. Madrid.
- 149.—D. Angel García Romero. Barcelona.
- 150.—D. Manuel García García. Madrid.
- 151.—D. José Noriega Vázquez. Valladolid.
- 152.—D. José Fernández Alvarez. Madrid.
- 153.—D. Jorge Jofresa Puig. Barcelona.
- 154.—D. Fernando Olivera Elfau. Barcelona.
- 155.—D. Antonio Gómez Martín. Madrid.
- 156.—D. Rufael Massot Redondo. Bilbao.
- 157.—D. Roque Marfí Ribes. Barcelona.
- 158.—D. Antonio Navarrete Sánchez. Barcelona.
- 159.—D. Andrés Palacin Ciprián. Barcelona.
- 160.—D. Angel Galán Delgado. Madrid.
- 161.—D. Luis Martínez Barreiro. Madrid.
- 162.—D. Enrique Pascual Martín. Madrid.

Cuerpo de Intendencia

1.—D. José Ladrón de Guevara o Isasa. Madrid.
 2.—D. Rafael Pérez Muro. Sevilla.
 3.—D. José Martínez Pérez. Madrid.
 4.—D. Antonio López Alonso García. Madrid.
 5.—D. Vicente Querol García. Madrid.
 6.—D. Ricardo Ramos Cormenzana. Barcelona.
 7.—D. Alberto Rovira Alabart. Barcelona.

8.—D. Alan Ojeda Sterling. Madrid.
 9.—D. José Miguel Olavarria Mendietá. Bilbao.
 10.—D. Joaquín de Mata Igualada. Barcelona.
 11.—D. José López Cabanes. Valencia.
 12.—D. Antonio Ramos Arce. Granada.
 13.—D. Fernando Molina Stranz. Madrid.
 14.—D. Santiago Iglesias Cardaña. Madrid.

15.—D. Eduardo Ibáñez Arrese. Barcelona.
 16.—D. Jaime Guasch Anglés. Barcelona.
 17.—D. Rafael Fuster Nicolau. Barcelona.
 18.—D. Francisco Ramio Rosich. Barcelona.
 19.—D. Juan Durán Jiménez. Granada.
 20.—D. José Gredilla Bastos. Madrid.

(Continuad.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 27 de marzo de 1976, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Victorino Aguado Martín, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señala-

miento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Director general, *Victor Castro Samartín*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que

a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia primera don Manuel Domínguez Herrero.

Policia primera don Juan Matos Resola.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1976.—El Director general, *Victor Castro Samartín*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 50, de 27-2-76).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Necesitando adquirir para las atenciones de la segunda quincena de abril 1976.

Leche, carnes y derivados, pescados, gallinas, huevos, frutas y verduras, víveres en general.

Se admiten ofertas, hasta las diez

horas del día 15 de marzo de 1976.

Información.—Teléf.: 4-62-40-00.

Madrid, 21 de febrero de 1976.

Núm. 56

P. 4-4

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 28 del corriente serán distribuidos los cuadernos núms. 4, 5, 6 y 7 correspondientes al apéndice núm. 2 de la «Colección Legislativa» del año 1975, a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 27 de febrero de 1976.

LA DIRECCION